

## CUARTO CURSO DE ESO: ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

### 1. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA EL CURSO

Ante la reciente publicación del Currículo Aragonés, durante este curso se tomará como referencia la Orden de 26 de mayo de 2016, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOA nº 105 de 2 de junio de 2016, que recoge los objetivos generales de la asignatura para toda la etapa de la ESO, así como la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias básicas, los objetivos para cada curso y los contenidos.

[http://www.educaragon.org/FILES/MUSICA\(15\).pdf](http://www.educaragon.org/FILES/MUSICA(15).pdf)

Se trata de una nueva materia en la que se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Que las alumnas y los alumnos sean capaces de conocer y valorar sus propias posibilidades.
- Que participen en tareas comunes y sean conscientes de la importancia que su actuación, en cohesión con el grupo, posee. De este modo se potenciará su solidaridad y se evitarán comportamientos conflictivos.
- Que aprendan a reconocer los estilos, géneros y formas teatrales.
- Que valoren otros géneros representativos del arte escénico como la ópera y la danza, reconociendo los distintos estilos, títulos y autores más representativos.
- Brindarles un modelo de correcta dicción. Ayudarles a controlar la respiración y el fraseo con el fin de que repercuta en la calidad lectora y la producción oral en general.
- Conseguir soltura y armonía al ejecutar el movimiento escénico y las coreografías.
- Fomentar el trabajo corporativo creando una “pequeña” compañía teatral.
- Dinamizar las actividades culturales del centro, participando activamente en las jornadas relacionadas con la poesía, la música y el teatro.

#### Temporalización de contenidos

Primer trimestre:

- El teatro en la Antigüedad grecolatina.
- El teatro medieval
- La Comedia del arte y el teatro renacentista. La danza de corte.

Lecturas dramatizadas de obras de Sófocles, Eurípides y Aristófanes. Participar en las diversas actividades en torno a la improvisación y movimiento escénico.

Segundo trimestre:

- El teatro isabelino: William Shakespeare.
- El teatro del siglo de Oro español.
- La ópera en el barroco y el período clásico.
- La danza en el barroco y en el clasicismo

Puesta en marcha del espectáculo teatral a partir de la elección de las obras leídas en clase. Continuar con el ejercicio escénico, incorporando danzas de la época y conocer el estilo operístico de Claudio Monteverdi, George Friedrich Haendel y Wolfgang Amadeus Mozart.

Tercer trimestre:

- El teatro romántico en Europa y en España.
- La ópera romántica.
- El ballet.
- Las vanguardias en el teatro, la ópera y la danza.

Representar una obra de teatro breve que incorpore música en vivo y danza. Visionado de óperas y ballets de los siglos XIX y XX. Estar al día de la actualidad escénica en Zaragoza.

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación deben ser variados en función del tipo de contenidos a evaluar: observación diaria, rúbricas, etc. y contemplar la particularidad de cada alumno, evitando las pruebas homogéneas.

La evaluación será principalmente continua, y el carácter de esta nueva materia hace indispensable una valoración constante del progreso del alumnado.

La evaluación inicial ha servido para conocer el grado de interés en la materia y establecer un punto de partida de acuerdo al nivel detectado en la misma. Por supuesto esta prueba no se puede calificar ni promediar con el resto de pruebas que se realizaran posteriormente.

La evaluación procesual (1ª, 2ª y 3ª) consistirá en la realización de, al menos, dos pruebas escritas cada evaluación y la valoración de las interpretaciones del alumnado en la actividad diaria y en el montaje final.

La evaluación final supone una valoración sobre el proceso de aprendizaje de todo el curso. Por ello, la nota final es el resultado de la nota media de las tres evaluaciones procesuales.

## **2.1 Procedimientos e Instrumentos de evaluación**

- Exámenes: Se llevan a cabo un mínimo de dos en cada trimestre
- Valoración de la participación en lectura dramatizada e interpretación, improvisación y movimiento
- Cuaderno del profesor: Se lleva un registro del progreso de cada alumna, de su interés así como de la actitud en clase.

## **2.2 Evaluación extraordinaria**

Los alumnos que deban realizar el examen en la convocatoria extraordinaria se examinarán de los contenidos mínimos correspondientes a su curso. De este modo, el 100% de la nota se obtendrá con un examen teórico que recogerá preguntas de los diferentes temas, pero no incluirá práctica vocal ni instrumental. Los contenidos correspondientes a los mencionados bloques se plantearán de forma teórica en el examen (lectura de notas, comentario de audiciones, etc.). La calificación mínima para obtener el Aprobado será de 5 puntos.

## **2.3 Evaluación de pendientes**

Los alumnos con la asignatura pendiente deberán llevar a cabo dos trabajos por escrito en las fechas que disponga el centro. El contenido de estos trabajos estará basado en los contenidos mínimos. El alumno deberá de haber obtenido una nota media de 5 puntos para poder aprobar.

## **2.4 Pérdida del derecho a la evaluación continua**

Los alumnos que superen el número de faltas establecido en el RRI, deberán presentarse a la prueba extraordinaria y aportar todos los trabajos exigidos al resto del alumnado del grupo al que pertenece.

## **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El interés, la participación y el entusiasmo son los pilares fundamentales en esta materia. En la nota de cada trimestre se valorarán estas actitudes además de tener en cuenta los resultados de las pruebas escritas y los trabajos propuestos. La actitud puede determinar la fluctuación entre dos calificaciones próximas.

El porcentaje en la calificación será el siguiente:

- 50% Nota de los exámenes
- 40% Actividades prácticas relacionadas con la interpretación y el movimiento escénico
- 10% Actitud en clase

#### **4. CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Conocer las características del teatro grecolatino.
- Explicar las características de las obras leídas en clase y situar al autor en su contexto histórico.

Desarrollar la capacidad para analizar las situaciones dramáticas y los personajes de cada obra teatral.

- Conocer las manifestaciones del teatro del medievo y el renacimiento.
- Realizar las coreografías propuestas.
- Participar en lecturas dramatizadas de los grandes autores: Shakespeare, Cervantes, Lope de Vega y Calderón.
- Saber analizar una ópera y reconocer las voces, las partes y el estilo de la misma.
- Comparar distintas versiones de la misma ópera, atendiendo fundamentalmente a la puesta en escena.
- Conocer las manifestaciones del teatro romántico y su reflejo en la ópera de la época.

Reconocer auditivamente el título y compositor de obras significativas de distintos períodos.

- Realizar una “crítica” teatral tras la asistencia a las representaciones previstas.
- Conocer los ballets más importantes y sus coreógrafos.
- Analizar el panorama de la danza en la actualidad.
- Conocer el teatro de vanguardia.
- Estar al día de la “cartelera” y conocer las compañías teatrales y de danza activas en nuestra ciudad.

#### **5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL**

En esta prueba se ha observado la enorme curiosidad de todas las alumnas por la nueva asignatura. En ella se preguntaba sobre su formación artística y sus inquietudes, así como que papel les gustaría desempeñar en una compañía teatral. En líneas generales consideran que esta materia les puede aportar mayor soltura para hablar en público, aumentar su vocabulario y mejorar su dicción. En cuanto a su cultura teatral u operística se puede decir que es muy limitada. En cuanto al ballet, si han demostrado tener más memoria.

#### **6. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Partimos de la base de que el área de música no dispone de ningún tipo de apoyo o desdoble. En la asignatura de Artes Escénicas consideramos que no es necesario, al contrario de lo que sucede en las materias obligatorias de 1º y 3º.

Las alumnas que cursan diversificación no parecen tener ningún problema en realizar las actividades propuestas, y les puede resultar muy provechosa para su futuro laboral.

## **7. CONCRECIONES METODOLÓGICAS**

Como sucede en la asignatura de Música en 4º de ESO se ha optado por no usar libro de texto. Por lo tanto el alumnado dispondrá de materiales fotocopiables elaborados por la profesora. Como material de apoyo se trabajará con libretos adaptados, vídeos de teatro, ópera y danza y las obras contenidas en el volumen “Teatro en las aulas” realizada por Encarnación Ferré.

Las clases se desarrollaran en el aula de música, que tiene la ventaja de estar comunicada con el salón de actos del centro. Esta ubicación facilitará enormemente los ensayos de los montajes que se realicen a lo largo del curso.

En previsión de que la actriz esté ausente el día del estreno convendrá elegir suplentes. Las mismas alumnas se encargarán del atrezzo, la escenografía, el maquillaje, la coreografía, etc. Se incorporará música a todos los trabajos, insistiendo en la importancia de la misma en el resultado final de la producción. Si es factible, se tenderá a interpretaciones musicales en vivo.

Están previstas algunas colaboraciones de profesionales de la danza y el teatro en la supervisión del trabajo. (Charo Ferré, directora del grupo de teatro del centro, Alejandro Longines, bailarín del Ballet de Marsella, Alicia Rabinad, profesora de la Escuela de Teatro de Zaragoza, entre otros)

## **8. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

Podemos decir que la lectura de obras teatrales y libretos es el pilar en el que se fundamenta la asignatura. Desde Esquilo y Eurípides hasta autores contemporáneos, las alumnas van a realizar lecturas dramatizadas de versiones adaptadas. Las lecturas no solo tendrán lugar en clase sino que deben leer antes la obra en casa y buscar el personaje con el que más se pueden identificar o le resulte más atractivo.

## **9. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En cuanto a los elementos transversales, están implícitos de alguna manera con diversos contenidos y criterios de evaluación del área. La “Comprensión lectora”, así como la “Expresión oral” y la “Expresión escrita” están presentes en cuanto que refuerzan y complementan, desde el lenguaje verbal, los procesos de adquisición de los lenguajes escénicos.

Respecto a la “Comunicación audiovisual” está muy presente por la existencia de numerosos recursos específicos en soporte audiovisual. Igualmente, elementos como el “Emprendimiento” y la “Educación cívica y constitucional” se trabajan mediante la realización de proyectos diversos en los que el trabajo colaborativo es la metodología clave y en los que el respeto y los valores cívicos son esenciales para alcanzar un buen resultado. El área contribuye también a desarrollar otros elementos transversales como el cuidado de la salud física, mental y emocional, el respeto a la diversidad cultural, la sensibilización hacia los estereotipos de género y los diferentes roles sociales a lo largo de la historia.

Los temas transversales se incluirán en cada una de las unidades didácticas siguiendo los siguientes criterios:

#### **Educación del consumidor**

También intentaremos desarrollar en el alumno capacidades como consumidor y espectador de los medios de comunicación social. Queremos despertar alternativas para el ocio en la vida adulta.

#### **Educación para la salud**

Exploramos y valoramos el propio cuerpo como medio de comunicación y expresión.

#### **Educación para la igualdad**

Colaboramos a que trabajen cuestiones de género con naturalidad y a que participen de forma desinhibida en las actividades.

#### **Educación moral y cívica**

En el funcionamiento de las clases de Artes Escénicas están implícitos los valores básicos de tolerancia, respeto a los demás y a uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, rechazo a toda situación de violencia

#### **Educación para la paz**

Se intentará llevar a cabo propuestas escénicas que llevan implícitos los valores de solidaridad, tolerancia, fomento de la autoestima, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de participación social.

## **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Con el departamento de Lengua y Literatura se ha programado la asistencia al teatro. Queda pendiente la confirmación de la visita a la Escuela de Teatro y la asistencia a otros espectáculos y actividades relacionados con la danza y el teatro en horario lectivo.

Cada semana se informará a las alumnas de la agenda cultural de la ciudad y la profesora puede prestarse a acompañarlas fuera del horario lectivo si se trata de un evento de interés para la materia.

Finalizando cada trimestre, el grupo de Artes Escénicas presentará su trabajo en el salón de actos o en la biblioteca. Las obras a representar están todavía por determinar, así como el recital poético, que tendría lugar en la biblioteca.

## **11. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Las programaciones son textos sujetos a modificaciones, y por ello trimestralmente se tratan durante las sesiones de reunión de departamento. Si bien el tema se aborda en diferentes momentos, el final de evaluación supone un momento de especial interés, ya que se cuenta con los resultados obtenidos por el alumnado.

Una vez llevado a cabo el análisis de resultados se lleva a cabo un Plan de Mejora que puede afectar a las Programaciones y llevar a la revisión y modificación de diferentes elementos